

Reunión PAU

7 de octubre de 2026. Móstoles.

Coordina la reunión: María Ávila Bravo-Villasante, vocal de la comisión de materia de Historia de la Filosofía (URJC).

Asisten a la reunión: Montserrat Sáez Martín, Mercedes Montero Aparicio, Rodrigo Núñez Muñoz, Miguel González Labra, Ruth Martín García, Teresa Aguilar Ledesma, Francisco Jesús Carballo López, María del Valle Núñez Martín, María Yolanda Pérez Álvarez, Adrián Morales Zapatero, Daniel García Estebaranz, Rodrigo del Busto Torres, Adolfo Plaza Uñac, William A. Holmes Mellado, Francisco José Guardia Guerrero, Granero, Juan María Ligros Chárlez, Andrea Barbero Martínez, Ángeles Martín Maeso, David García Olivares, José Manuel Viejo García, Manuel Corbera del Rivero, Felipe Ignacio Silvero, Silvia Castro García, Almudena López Jiménez, Irene García Vera, Nuria Gallego García, Francisco M. Corsero Morganti, Alicia Martínez Ramírez, María Martín Núñez, María Ángeles Medina, Bernardino Martínez Martínez y Emma Acedo Nieves.

Excusa su asistencia: Miranda del Corral de Felipe (IES Josefina Aldecoa).

A las 17:00 horas se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Estructura de la prueba para la PAU 2027.
2. Información acerca de la prueba para la PAU 2028.
3. Propuestas de mejora y sugerencias para la comisión de materia.
4. Ruegos y preguntas.

La representante de la comisión de materia se presenta ante las personas asistentes y se disculpa por la escasa antelación de la convocatoria y por la limitada información disponible.

1. Estructura de la prueba para la PAU 2027

Se expone la estructura de la prueba para la PAU 2027, conforme al modelo recogido en el comunicado facilitado en junio de 2026. Durante la exposición se plantean diversas dudas y cuestiones, que se recogen de forma sistematizada en los apartados siguientes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38

2. Información acerca de la prueba para la PAU 2028

Se expone la estructura prevista para la PAU 2028, conforme a la información disponible. Durante la exposición se plantean diversas dudas y cuestiones, que se recogen de forma sistematizada en los apartados siguientes.

3. Propuestas de mejora y sugerencias para la comisión de materia

A lo largo de la sesión, el profesorado asistente formula preguntas, observaciones y propuestas de mejora relacionadas con los modelos de examen de ambos cursos académicos. Estas intervenciones, planteadas durante el desarrollo de los distintos puntos del orden del día, se agrupan a continuación por temas para facilitar su consulta.

Uno de los docentes presenta y lee un documento que, según indica, recoge las demandas de un amplio grupo del profesorado de Historia de la Filosofía y solicita expresamente su incorporación al acta como anexo. Una amplia mayoría de las personas asistentes manifiesta su conformidad con las demandas expuestas, mientras que uno de los docentes expresa su voluntad de desvincularse de ellas.

En atención a dicha solicitud, se prevé incorporar el documento presentado íntegramente como Anexo I del acta, con el fin de dejar constancia de las reivindicaciones formuladas por el profesorado.

3.1. Modelo de transición. Curso 2026-2027

Primera parte: comentario de texto

Se solicita confirmar que el enunciado del comentario de texto será el que figura en el modelo de examen publicado y que el alumnado deberá:

1. Identificar y explicar la tesis principal del texto, en lugar de desarrollar sus distintas ideas.
2. Elaborar un breve texto justificativo en el que ponga en diálogo la cuestión discutida en el texto con otro autor, autora o corriente filosófica, perteneciente a la misma época o a una diferente.

Segunda parte: desarrollo de dos problemas

Se solicita confirmar que las preguntas 2 y 3 mantendrán las opciones correspondientes a los bloques de Filosofía Antigua y Medieval, por un lado, y Filosofía Moderna y Contemporánea, por otro.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38

Tercera parte: preguntas

El profesorado solicita que, antes de que finalice octubre, se concrete y delimite el contenido de las preguntas de esta parte, a fin de disponer de tiempo suficiente para preparar al alumnado.

Se propone que las preguntas estén vinculadas a los textos de los autores y las autoras incluidos en el programa.

Asimismo, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué el modelo de transición no contempla la posibilidad de elegir entre cuatro o cinco opciones en la pregunta extensa, como está previsto para el curso siguiente?
- ¿Por qué no se ofrece la posibilidad de elegir entre cinco o seis opciones en las preguntas cortas?

Por otra parte, el profesorado manifiesta su preocupación por la dificultad de compatibilizar las limitaciones de extensión de las respuestas con los criterios de evaluación propuestos. Como ejemplo, se menciona la cuestión B.1, relativa a Tomás de Aquino, para la que el documento de trabajo orientativo contempla la explicación de la armonía entre razón y fe, la distinción entre filosofía y teología, las verdades naturales y reveladas, la autonomía limitada de la razón, la necesidad de la revelación y la posibilidad de demostrar racionalmente la existencia de Dios mediante las cinco vías. El profesorado considera que la amplitud de estos contenidos se corresponde más con una pregunta de desarrollo que con una cuestión de respuesta breve, explicativa y competencial.

3.2. Modelo de examen. Curso 2027-2028

Primera parte: comentario de texto

Se formulan las siguientes solicitudes y observaciones:

- Reducir a un único texto por autor o autora los textos susceptibles de aparecer en la prueba.
- Revisar la referencia bibliográfica correspondiente a Jean-Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de los hombres*, segunda parte (pp. 258-267 de la edición de Alianza, 1985, traducción de Mauro Armijo), dado que, según advierte uno de los docentes, la paginación indicada no coincide con la edición citada.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38

- Proporcionar al profesorado los textos de referencia para unificar criterios y evitar discrepancias derivadas de las distintas ediciones y traducciones.

Segunda parte: disertación

El profesorado considera excesivamente amplio el temario previsto para la disertación y solicita una mayor delimitación de las cuestiones susceptibles de plantearse.

Asimismo, expresa su preocupación por el tiempo necesario para desarrollar adecuadamente esta parte de la prueba. Como ejemplo, se menciona la propuesta «¿Vivimos en una sociedad nihilista?», cuya elaboración podría requerir, según algunos docentes, hasta 90 minutos.

Se solicita que las disertaciones se adecuen a los conocimientos, las competencias y el grado de madurez del alumnado. En este sentido, una docente expresa su preocupación por la posibilidad de que las cuestiones propuestas presupongan conocimientos específicos de política, economía u otras materias que no necesariamente forman parte de la formación recibida por el alumnado. Como ejemplo, menciona una prueba realizada en Galicia en 2025, en la que se relacionaban contenidos filosóficos de Locke con Donald Trump y el asalto al Capitolio.

Por todo ello, se considera necesario concretar y contextualizar las cuestiones propuestas, de manera que puedan abordarse a partir de los conocimientos filosóficos adquiridos durante el curso.

Tercera parte: preguntas

Se solicita que las preguntas de esta parte de la prueba estén vinculadas a los textos trabajados durante el curso.

4. Ruegos y preguntas

4.1. Extensión del temario y carga lectiva

Durante la reunión se plantea expresamente la reivindicación de reducir a un máximo de nueve el número de autores y autoras de referencia establecidos para la PAU de Historia de la Filosofía de 2028, en consonancia con la reducción de la carga lectiva de la asignatura de cuatro a tres horas semanales.

Las personas asistentes recuerdan que, cuando se produjo dicha reducción horaria, se solicitó una disminución del número de autores y autoras de referencia. Señalan que esta petición no ha sido atendida y que, por el contrario, su número se ha ampliado hasta catorce. Asimismo, consideran que la extensión actual del temario resulta difícilmente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38

abordable con la carga lectiva disponible e indican que su reivindicación tiene como finalidad garantizar una preparación adecuada del alumnado para la prueba.

Por último, parte del profesorado manifiesta su malestar al considerar que sus demandas anteriores no han recibido una respuesta satisfactoria y expresa su percepción de que sus reivindicaciones no han sido suficientemente tenidas en cuenta por la Comisión de Materia.

4.2. Convocatoria y organización de la reunión

Una docente expresa su disconformidad con la escasa antelación con la que se convocó la reunión. Considera que, ante la ausencia de novedades sustanciales respecto de la información ya disponible, la convocatoria supuso una pérdida de tiempo.

Uno de los docentes expresa su descontento por los frecuentes cambios en la coordinación de la materia, que, a su juicio, dificultan la continuidad del trabajo realizado y el seguimiento de las demandas formuladas en cursos anteriores. Asimismo, manifiesta que percibe cierta falta de consideración por parte de la comisión de la URJC y cita, como ejemplo, que el aula asignada resultó insuficiente para el número de asistentes.

4.3. Documentación

Varias docentes manifiestan no haber recibido el comunicado emitido por la comisión en junio de 2026. La vocal de la comisión se compromete a remitirlo por correo electrónico a las personas que lo soliciten.

A las 18:50 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

María Ávila Bravo-Villasante

Vocal de la Comisión de Materia de Historia de la Filosofía

Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38

ANEXO I

Consideraciones sobre los modelos de PAU de Historia de la Filosofía

Un grupo cada vez más amplio de profesoras y profesores de Filosofía de Bachillerato de la Comunidad de Madrid queremos trasladar las siguientes consideraciones sobre los modelos de PAU de Historia de la Filosofía.

En relación con el modelo de transición previsto para el curso 2026-2027, nos preocupa especialmente la formulación de la pregunta 4. A diferencia de las preguntas 2 y 3, que aparecen acotadas por épocas y problemas, **no queda establecido con suficiente claridad qué autores, problemas o contenidos pueden ser objeto de las distintas cuestiones de la pregunta 4.** Consideramos importante que **este aspecto se delimite, de manera que el profesorado pueda seleccionar y profundizar estratégicamente en determinados problemas y autores.** Con tres horas semanales resulta materialmente imposible abordar con suficiente profundidad todos los grandes problemas en todos y cada uno de los autores de referencia. Una formulación excesivamente abierta de esta pregunta puede terminar favoreciendo una enseñanza superficial y orientada a cubrir el mayor número posible de contenidos, precisamente en detrimento de la comprensión filosófica.

Nos preocupa asimismo, y especialmente, el modelo previsto para la PAU 2027-2028, porque entendemos que será el modelo que determinará la enseñanza de la Historia de la Filosofía durante los próximos años.

El problema fundamental es muy sencillo: **la asignatura ha pasado de cuatro a tres horas semanales, perdiendo una cuarta parte de su tiempo lectivo, pero el número de autores de referencia, en lugar de reducirse proporcionalmente de doce a nueve, aumenta de doce a catorce.**

Aunque los catorce autores se agrupen en siete parejas para el comentario de texto, esto no reduce realmente la carga global de preparación: pueden aparecer preguntas sobre cualquiera de los catorce autores y todos ellos pueden utilizarse también en la disertación. **En las condiciones horarias actuales, un modelo de estas características corre el riesgo de convertir la asignatura en una acumulación superficial e inabarcable de autores, problemas y contenidos, imposibles de trabajar con el mínimo rigor y profundidad que exige la enseñanza de la Filosofía.**

Por ello, consideramos fundamental reducir el número de autores de referencia a un máximo de nueve. Y, para que esa reducción sea real y no meramente nominal, **consideramos igualmente fundamental que ningún ejercicio de la prueba —ni el comentario, ni el bloque de preguntas, ni la disertación— pueda exigir conocimientos específicos sobre autores distintos de los establecidos como autores de referencia.** Asimismo, **consideramos fundamental garantizar una optatividad real en el conjunto de la prueba, acorde con el tiempo del que efectivamente se dispone para impartir la materia.**

No pedimos una PAU menos rigurosa. **Pedimos una PAU que haga posible enseñar la asignatura con rigor:** con tiempo para leer, argumentar, discutir y comprender filosóficamente, y no simplemente para cubrir una acumulación cada vez mayor de autores y contenidos y preparar formatos de examen. Hacer pedagógicamente viable la asignatura es también fundamental para **despertar en el alumnado el interés por la Filosofía y por continuar su formación filosófica.**

Por ello, solicitamos que, a lo largo de este curso, **se escuche y se tenga en cuenta al profesorado que imparte diariamente la materia en Bachillerato antes de cerrar definitivamente el modelo de 2027-2028.** Nos estamos organizando precisamente para poder contribuir de manera constructiva a ese proceso y hacer llegar propuestas concretas. Creemos que todavía estamos a tiempo de conseguir entre todos **un modelo de PAU estable, riguroso y pedagógicamente viable para los próximos años.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AVILA BRAVO VILLASANTE MARIA	21-10-2026 15:07:38